

Sus derechos durante una investigación de los Servicios de Protección de Adultos



Los Servicios de Protección de Adultos (APS) del Departamento de Niños y Familias (DCF) de Kansas están obligados por mandato de la Ley 39- 1433 de Kansas a completar una evaluación cuando se asigna un informe de abuso, negligencia o explotación financiera de adultos.



Sus derechos durante una investigación de los Servicios de Protección de Adultos



Los Servicios de Protección de Adultos (APS) del Departamento de Niños y Familias (DCF) de Kansas están obligados por mandato de la Ley 39- 1433 de Kansas a completar una evaluación cuando se asigna un informe de abuso, negligencia o explotación financiera de adultos.



Sus derechos durante una investigación de los Servicios de Protección de Adultos



Los Servicios de Protección de Adultos (APS) del Departamento de Niños y Familias (DCF) de Kansas están obligados por mandato de la Ley 39- 1433 de Kansas a completar una evaluación cuando se asigna un informe de abuso, negligencia o explotación financiera de adultos.



Sus derechos

Los Servicios de Protección de Adultos (APS) del Departamento de Niños y Familias (DCF) de Kansas están obligados por mandato de la Ley 39- 1433 de Kansas a realizar una indagación cuando se asigna la investigación un informe de abuso, negligencia o explotación financiera de adultos.

Cuando está implicado en una evaluación de APS o hay un caso abierto para los servicios de APS, tiene ciertos derechos.

- El derecho a saber que hay un caso abierto de APS y las acusaciones.
- El derecho a ser informado de que APS debe completar una investigación y puede ser requerir que se tomen medidas para abordar problemas de seguridad.
- El derecho a que su información confidencial información confidencial, según lo permita la ley.
- El derecho a discutir la situación con el Supervisor de APS si tiene preocupaciones con la forma en que se ha llevado a cabo la investigación llevada a cabo.
- El derecho a aceptar, retirar o rechazar intervenciones de los servicios de protección, a menos que haya una razón para creer que no hay capacidad para dar su consentimiento. Sin embargo, las autoridades pueden ser notificadas para abordar las cuestiones de seguridad inmediatas.
- El derecho a que cualquier acción tomada por el DCF personal del DCF en su nombre de la manera menos restrictiva manera necesaria.
- El derecho a que se tomen decisiones sobre usted libres de discriminación por motivos de raza, religión, color, sexo, discapacidad, origen nacional o ascendencia.
- El derecho a saber cuándo se ha completado la investigación completada y el hallazgo/resultado.

Sus derechos

Los Servicios de Protección de Adultos (APS) del Departamento de Niños y Familias (DCF) de Kansas están obligados por mandato de la Ley 39- 1433 de Kansas a realizar una indagación cuando se asigna la investigación un informe de abuso, negligencia o explotación financiera de adultos.

Cuando está implicado en una evaluación de APS o hay un caso abierto para los servicios de APS, tiene ciertos derechos.

- El derecho a saber que hay un caso abierto de APS y las acusaciones.
- El derecho a ser informado de que APS debe completar una investigación y puede ser requerir que se tomen medidas para abordar problemas de seguridad.
- El derecho a que su información confidencial información confidencial, según lo permita la ley.
- El derecho a discutir la situación con el Supervisor de APS si tiene preocupaciones con la forma en que se ha llevado a cabo la investigación llevada a cabo.
- El derecho a aceptar, retirar o rechazar intervenciones de los servicios de protección, a menos que haya una razón para creer que no hay capacidad para dar su consentimiento. Sin embargo, las autoridades pueden ser notificadas para abordar las cuestiones de seguridad inmediatas.
- El derecho a que cualquier acción tomada por el DCF personal del DCF en su nombre de la manera menos restrictiva manera necesaria.
- El derecho a que se tomen decisiones sobre usted libres de discriminación por motivos de raza, religión, color, sexo, discapacidad, origen nacional o ascendencia.
- El derecho a saber cuándo se ha completado la investigación completada y el hallazgo/resultado.

Sus derechos

Los Servicios de Protección de Adultos (APS) del Departamento de Niños y Familias (DCF) de Kansas están obligados por mandato de la Ley 39- 1433 de Kansas a realizar una indagación cuando se asigna la investigación un informe de abuso, negligencia o explotación financiera de adultos.

Cuando está implicado en una evaluación de APS o hay un caso abierto para los servicios de APS, tiene ciertos derechos.

- El derecho a saber que hay un caso abierto de APS y las acusaciones.
- El derecho a ser informado de que APS debe completar una investigación y puede ser requerir que se tomen medidas para abordar problemas de seguridad.
- El derecho a que su información confidencial información confidencial, según lo permita la ley.
- El derecho a discutir la situación con el Supervisor de APS si tiene preocupaciones con la forma en que se ha llevado a cabo la investigación llevada a cabo.
- El derecho a aceptar, retirar o rechazar intervenciones de los servicios de protección, a menos que haya una razón para creer que no hay capacidad para dar su consentimiento. Sin embargo, las autoridades pueden ser notificadas para abordar las cuestiones de seguridad inmediatas.
- El derecho a que cualquier acción tomada por el DCF personal del DCF en su nombre de la manera menos restrictiva manera necesaria.
- El derecho a que se tomen decisiones sobre usted libres de discriminación por motivos de raza, religión, color, sexo, discapacidad, origen nacional o ascendencia.
- El derecho a saber cuándo se ha completado la investigación completada y el hallazgo/resultado.